

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el BOP de Lugo y/o en el Tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 30 de abril de 2007.-El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.

9790 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Albox (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 49, de 12 de marzo de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Técnico en Juventud, de la Escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Albox, 30 de abril de 2007.-El Alcalde, Francisco Granero Granados.

9791 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Albox (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín de la Provincia de Almería número 64, de 2 de abril de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, por oposición libre, tres plazas de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Albox, 30 de abril de 2007.-El Alcalde, Francisco Granero Granados.

9792 *RESOLUCIÓN de 1 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Albox (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín de la Provincia de Almería» número 81, de 27 de abril de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Jefe de Bomberos y nueve plazas de Bomberos-Conductores, de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Albox, 1 de mayo de 2007.-El Alcalde, Francisco Granero Granados.

9793 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Álava), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» de 2 de mayo de 2007 se publica la resolución mediante la cual se convoca

la cobertura de vacantes en el Servicio de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición de turno libre, así como las bases generales y específicas que regulan este proceso selectivo. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Relación de plazas ofertadas: Cincuenta y tres plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la Escala Básica de Policía Local, en adscripción definitiva en el Servicio de Policía Local, categoría Agente.

Vitoria-Gasteiz, 2 de mayo de 2007.-El Alcalde-Presidente, Alfonso Alonso Aranegui.

UNIVERSIDADES

9794 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Enfermería».*

Mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de diciembre de 2006 (B.O.E. de 26 de enero de 2007), fue convocada a concurso la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria n.º 2 del Anexo I de la misma, del área de conocimiento «Enfermería» Código de plaza: 05-737.

Una vez publicada la Resolución rectoral de 12 de marzo de 2007, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos, y no habiendo ninguna solicitud que reúna los requisitos, este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 18 de abril de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

9795 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Universidad Jaume I, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU) y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y en virtud del acuerdo de fecha 5 de marzo del Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I de provisión de las plazas 2951 y 2953 de Catedráticos de Universidad de las áreas Comercialización e Investigación de Mercados y Psicología Social respectivamente; y de la plaza 2952 de profesor Titular de Universidad del área de Didáctica y Organización Escolar, haciendo uso de la competencia prevista en el artículo 103 de los Estatutos de la Universitat Jaume I, aprobados por Decreto 252/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat (en adelante EUJI),

Este Rectorado, en uso de las competencias previstas en el artículo 73 de los EUJI, convoca a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, en el RDH, en los EUJI, en la Normativa específica de la Universitat Jaume I, aprobada por el Consejo de Gobierno Provisional el 3 de octubre de 2003 (en adelante NEUJI), y, con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.-Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.